

PIZARRA DE ANUNCIOS O MEDIO ELECTRONICO

INFORMACION AL CONSUMIDOR

Dando cumplimiento al punto 4.1.2 Pizarra de anuncios o medio electrónico de la NOM-179-SCFI-2016 Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.

	a) Indicar el Porcentaje Promedio y Mínimo de Préstamo conforme al avalúo de la prenda.	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo de 5 semanas	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo Bimestral	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo mensual	No aplica	Hasta el 80%

	b) El CAT promedio sin IVA	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días (0.5% diario)	155.17%	155.17%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	133.00%	133.00%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	310.30%	310.30%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	465.52%	465.52%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	177.30%	177.30%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	199.51%	199.51%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	103.45%	103.45%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	134.48%	134.48%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	103.45%
PROMEDIO	209.84%	198.02%

	c) El Costo Mensual Totalizado Promedio sin IVA	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días (0.5% diario)	12.93%	12.93%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	11.08%	11.08%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	25.86%	25.86%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	38.79%	38.79%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	14.78%	14.78%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	16.63%	16.63%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	8.62%	8.62%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	11.21%	11.21%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	8.62%
PROMEDIO	17.49%	16.50%

	d) El Costo Diario Totalizado Promedio sin IVA	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.43%	0.43%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	0.37%	0.37%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.86%	0.86%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	1.29%	1.29%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	0.49%	0.49%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	0.55%	0.55%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	0.29%	0.29%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	0.37%	0.37%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	0.29%
PROMEDIO	0.58%	0.55%

	e) La tasa de interés	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días (0.5% diario)	90% anual	90% anual
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	77% anual	77% anual
Periodo de 15 días (1.0% diario)	180% anual	180% anual
Periodo de 15 días (1.5% diario)	270% anual	270% anual
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	103% anual	103% anual
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	116% anual	116% anual
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	60% anual	60% anual
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	78% anual	78% anual
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	60% anual
PROMEDIO	122% anual	115% anual

	f) Plazo de pago máximo	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días	15 días a partir de la fecha que se realiza el contrato.	15 días a partir de la fecha que se realiza el contrato.
Periodo de 5 semanas	5 semanas a partir de la fecha que se realiza el contrato.	5 semanas a partir de la fecha que se realiza el contrato.
Periodo Mensual	No aplica	1 mes a partir de la fecha que se realiza el contrato
Periodo Bimestral	2 meses a partir de la fecha que se realiza el contrato.	2 meses a partir de la fecha que se realiza el contrato.

	g) Cantidad de refrendos	
	Alhajas	Varios
Periodo de 15 días	Ilimitados	Ilimitados
Periodo de 5 semanas	Ilimitados	Ilimitados
Periodo Mensual	No aplica	Ilimitados
Periodo Bimestral	Ilimitados	Ilimitados

Requisitos:

- Presentar el Contrato original vigente.

Condiciones:

- Que se cubran en su totalidad el interés y la comisión por almacenaje devengados hasta la fecha que se realiza el refrendo.
- Refrendar el contrato por un periodo de tiempo igual y sucesivo al pactado.
- Realizarlo antes del vencimiento o en la fecha límite para el refrendo indicado en la carátula del contrato.

h) El listado de las comisiones vigentes

	Alhajas	Varios
Comisión por Almacenaje:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.25% diario	0.25% diario
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	1.5% por semana	1.5% por semana
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.50% diario	0.50% diario
Periodo de 15 días (1.5% diario)	0.75% diario	0.75% diario
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	2.0% por semana	2.0% por semana
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	2.25% por semana	2.25% por semana
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	10% por bimestre	10% por bimestre
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	13% por bimestre	13% por bimestre
Apartado 6 semanas al 0%	0% por 6 semanas	0% por 6 semanas
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	5% por mes
Gastos de administración:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.0% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Apartado 6 semanas al 0%	No se cobra	No se cobra
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	No se cobra
Comisión por comercialización:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	20%	20%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	20%	20%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	20%	20%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	30%	30%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	20%	20%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	30%	30%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	20%	20%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	30%	30%
Apartado 6 semanas al 0%	30%	30%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	20%
Comisión por avalúo:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.0% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	No se cobra	No se cobra

Apartado 6 semanas al 0%	No se cobra	No se cobra
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	No se cobra
Interés:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.25% diario	0.25% diario
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	1.5% por semana	1.5% por semana
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.50% diario	0.50% diario
Periodo de 15 días (1.5% diario)	0.75% diario	.75% diario
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	2.0% por semana	2.0% por semana
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	2.25% por semana	2.25% por semana
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	10% por bimestre	10% por bimestre
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	13% por bimestre	13% por bimestre
Apartado 6 semanas al 0%	0% por 6 semanas	0% por 6 semanas
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	5% por mes
Comisión por reposición de Contrato:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 15 días (1.0% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 15 días (1.5% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Apartado 6 semanas al 0%	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	\$25.0 por contrato
Comisión Desempeño Extemporáneo:		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.5%	0.5%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	3.0%	3.0%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	1.0%	1.0%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	1.75%	1.75%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	4.0%	4.0%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	6.0%	6.0%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	6.0%	6.0%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	26%	26%
Apartado 6 semanas al 0%	6.0%	6.0%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	10%

Desempeño Extemporáneo

En caso de que la(s) prenda(s) no haya(n) sido vendida(s) o comercializada(s) después de la FECHA LIMITE PAERA EL REFRENDO O DESEMPEÑO, el consumidor podrá recuperar la(s) prenda(s) pagando sus intereses devengados, la comisión por almacenaje y la comisión por desempeño extemporáneo, señalado en la carátula del contrato.

i) Ramo de prendas aceptadas		
Oro amarillo	Celulares	Electrodomésticos

Tabletas	PC's y Laptops	Herramientas
Pantallas	Videojuegos	Línea blanca
Estéreos y Minicomponentes	Autoestéreos	Aparatos de ejercicio

Proceso de Empeño

Requisitos

- Ser mayor de edad
- Identificación oficial vigente
- Empeño mínimo de \$50.00 M.N.

Condiciones

- Se reciben prendas de acuerdo a las categorías descritas en la norma NOM-179-SCFI-2016 publicada en la sucursal.
- El artículo prendario se encuentre en condiciones operacionales o en funcionamiento.
- El artículo prendario no se encuentre modificado, con composturas o defectos físicos.
- Que se demuestre la propiedad del mismo y no sea de procedencia ilícita.

Proceso

- El consumidor presenta la prenda a valuar de acuerdo al ramo de prendas aceptadas en la sucursal.
- El cajero-valuador identifica la autenticidad de la prenda, así como las condiciones de la misma, para generar un valor comercial del artículo, con base a ello se le ofrece, como préstamo, al consumidor desde un 50% hasta un 80% del avalúo de la prenda elaborado por el cajero-valuador.
- En dado caso que el consumidor acepte el monto del préstamo y los intereses y comisiones que genere de acuerdo a lo establecido en la norma NOM-179-SCFI-2016, el cajero-valuador solicitará los datos personales del consumidor así como su identificación oficial vigente.
- El cajero-valuador realizará el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria anotando la descripción detallada de la prenda a empeñar, así como el periodo solicitado y los datos personales del consumidor.
- El consumidor deberá revisar el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria así como las cláusulas y comisiones, montos, intereses y periodos de pago; incluyendo la clara descripción de la prenda que ha presentado a empeñar.
- Si el consumidor está de acuerdo con los términos del contrato, se le solicitará firmarlo.
- El cajero-valuador revisará el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria y realizara realizará la entrega del efectivo del préstamo, entregándole su contrato con las firmas del cajero-valuador.
- El contrato de mutuo con interés y garantía prendaria es el único comprobante de la operación celebrada, en caso de pérdida o extravío éste solamente se podrá reimprimir a petición explícita del cliente, previa identificación y pago de la comisión por reposición de contrato.
- El contrato de mutuo con interés y garantía prendaria es el único documento para recuperar su prenda, en dado caso que el cliente extravíe su contrato y desee desempeñar su prenda, deberá comunicarse al 01 800 367 3666 para reportar dicha pérdida.
- El consumidor tendrá la opción de realizar abonos a capital de su contrato a partir de \$50.00, pagando previamente los intereses y almacenamiento devengados al día de la operación.



Días y horarios de servicio y datos de contacto.

Horario de servicio y atención a clientes

Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábado de 9:00 a 15:00 horas

Horario para desempeño

Lunes a Viernes de 11:00 a 18:00 horas y sábado de 11:00 a 14:00 horas

Teléfono: 01 800 367 3666

Correo electrónico: atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx

Días y horarios de atención al cliente para presentar solicitudes, aclaraciones o reclamaciones vinculadas con la operación.

Horario de solicitudes, aclaraciones o reclamaciones

Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas y sábado de 10:00 a 13:00 horas

Teléfono: 01 800 367 3666

Correo electrónico: atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx